

| PUESTO ADJUDICADO |  |       |       |                     | PUESTO DE CESE                              |       |    |                     | DATOS PERSONALES                 |            |        |       |
|-------------------|--|-------|-------|---------------------|---|-------|----|---------------------|----------------------------------|------------|--------|-------|
| Nº ORD.           | PUESTO   | NIVEL | GRUPO | LOCALIDAD PROVINCIA | PUESTO                                      | NIVEL | MR | LOCALIDAD PROVINCIA | APELLIDOS Y NOMBRE               | N.R.P.     | CUERPO | GRADO |
| 1                 | 2  | 3     | 4     | 5                   | 6   | 7     | 8  | 9                   | 10                               | 11         | 12     | 13    |
|                   | <u>DELEGACION DE HACIENDA DE GRANADA</u>         |       |       |                     |   |       |    |                     |                                  |            |        |       |
| 92                | MONITOR  | 14    | CD    | GRANADA             | DESTINO MINIMO GRUPO D (RECLASIF. FONDO 87) | 9     | EH | GRANADA             | LOPEZ GUTIERREZ, ANTONIO         | 2429647724 | A6032  | -     |
| 93                | JEFE SALA  | 17    | CD    | ORJIVA              | JEFE NEGOCIADO ESCALA B                     | 16    | EH | MOTRIL              | BARON CARMONA, ANTONIO MIGUEL    | 2418965024 | A1135  | 16    |
|                   | <u>DELEGACION DE HACIENDA DE GUIPUZCOA</u>       |       |       |                     |   |       |    |                     |                                  |            |        |       |
| 94                | OPERADOR CONSOLA                                 | 15    | CD    | IRUN                | JEFE NEGOCIADO ESCALA C                     | 14    | EH | IRUN                | ALZAGA ISASA, M. ARANZAZU        | 1524310535 | A1146  | -     |
| 95                | GRABADOR   | 10    | D     | S.SEBASTIAN         | DESTINO MINIMO GRUPO D (RECLASIF. FONDO 87) | 9     | EH | S.SEBASTIAN         | FERNANDEZ MATA, M. CRISTINA      | 1587313557 | A1146  | -     |
| 96                | JEFE SECCION FISCAL                              | 23    | B     | GUIPUZCOA           | JEFE SECCION ESCALA "B" NIVEL 22            | 22    | EH | S.SEBASTIAN         | ARTAL GARIN, M. ELENA            | 7845598235 | A0620  | 20    |
|                   | <u>DELEGACION DE HACIENDA DE LEON</u>            |       |       |                     |   |       |    |                     |                                  |            |        |       |
| 97                | GRABADOR   | 10    | D     | POWERRADA           |   |       |    |                     | DESIERTO                         |            |        |       |
|                   | <u>DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA</u>         |       |       |                     |   |       |    |                     |                                  |            |        |       |
| 98                | JEFE SECCION GRABACION                           | 23    | B     | SEVILLA             | JEFE EXPLOTACION O PLANIFICACION            | 19    | EH | SEVILLA             | CABRERO ALMARZA, MARINO          | 5069220768 | A0620  | -     |
|                   | <u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA</u>        |       |       |                     |   |       |    |                     |                                  |            |        |       |
| 99                | JEFE TURNO-ADJUNTO JEFE EXPLOTAC. O PLANIF.      | 16    | CD    | VALENCIA            | CODIFICADOR                                 | 10    | EH | VALENCIA            | PEREZ VICO, M. CARMEN            | 2266874513 | A1146  | 10    |
|                   | <u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u> |       |       |                     |   |       |    |                     |                                  |            |        |       |
| 100               | GRABADOR   | 10    | D     | POZUELO ALAR        |   | 14    | DE | MADRID              | RODRIGUEZ MARTINEZ, Mª ESPERANZA | 0079850624 | A1146  | 14    |
|                   | <u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</u> |       |       |                     |   |       |    |                     |                                  |            |        |       |
|                   | <u>S.G. ORGANIZACION MEDIOS, PROCEDIMIENTOS</u>  |       |       |                     |   |       |    |                     |                                  |            |        |       |
| 101               | GRABADOR   | 9     | D     | MADRID              |   |       |    |                     | DESIERTO                         |            |        |       |

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2356

ORDEN de 24 de noviembre de 1989 por la que se nombra a doña Montserrat Brugulat Borrás funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Por Orden de 4 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en ejecución de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en fecha 20 de enero de 1986, estimatoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jorge Antonio García Cerdá y veintiuno más contra resoluciones de la Dirección General de Personal de este Departamento le 17 de febrero de 1982, se dispuso considerar ingresados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, a efectos administrativos y económicos, en 1 de enero de 1981, a aquellos Profesores que se relacionan en el anexo que acompañaba a dicha Orden, y respecto a otro grupo de Profesores, entre los que figura doña Montserrat Brugulat

Borrás, y al objeto de efectuar su nombramiento como funcionaria de carrera del mencionado Cuerpo, recabar de los mismos la remisión de la documentación precisa.

En este trámite, la Dirección General de Gestión del Profesorado y Centros Docentes del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, informa que a doña Montserrat Brugulat Borrás, que venía prestando servicios como funcionaria de empleo interina en Centros docentes de Educación General Básica, dependientes de aquella Dirección General, se le declaró, por Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Barcelona, en situación de invalidez permanente en grado de incapacidad absoluta para todo trabajo, derivada de enfermedad común, sin posibilidad razonable de recuperación, con derecho a percibir una pensión desde el día 1 de abril de 1985 -fecha en la que fue reconocida por la UVAMI-, de cuyo pago es responsable el Instituto Nacional de la Seguridad Social (Régimen General).

Aquella sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, de 20 de enero de 1986, y el Auto de la misma Sala de 2 de marzo de 1988, dispusieron el ingreso de los recurrentes con efectos administrativos y económicos desde la misma fecha en la que fueron nombrados sus compañeros de promoción.

En virtud de todo ello, este Ministerio ha dispuesto:

**Primero.**—Nombrar a doña Montserrat Brugulat Borrás, con número de registro de personal 7727558968AO539, funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, como procedente de las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), en las que actuó ante el Tribunal único mixto de Barcelona, a cuya provincia queda adscrita, teniendo dicho nombramiento efectos administrativos y económicos del día 1 de enero de 1981, fecha en la que, de acuerdo con la Orden de 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), aprobatoria del expediente del concurso-oposición de acceso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por la Orden antes mencionada, se nombra a los seleccionados en dichas pruebas.

De todos estos extremos se extenderá la oportuna diligencia, a efectos de anotación en el Registro Central de Personal.

**Segundo.**—De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 172/1988, de 22 de febrero, sobre Procedimiento de Jubilación y Concesión de Pensión de Jubilación a Funcionarios Civiles del Estado, y Orden de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), que lo desarrolla, se procederá a iniciar el procedimiento de jubilación por incapacidad permanente para el servicio, apreciado de oficio, dando cuenta de ello a la Dirección General de Gestión del Profesorado y Centros Docentes del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, la cual ha sido consultada al respecto, para que inste del órgano competente en dicha Comunidad Autónoma la iniciación del expediente de jubilación.

**Tercero.**—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de noviembre de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**2357** *ORDEN de 15 de enero de 1990 por la que se rectifican las de 21 de septiembre de 1987 y 27 de septiembre de 1989 que excluía y nombraba, respectivamente, a don Pedro Feliu Roca funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Por Orden de 21 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y a propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña se declaró excluido del nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a don Pedro Feliu Roca, con documento nacional de identidad 77.280.055 en la asignatura de «Dibujo», por no reunir los requisitos de titulación exigidos.

Por Orden de 27 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) se nombra, entre otros, al citado señor, funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a propuesta del mencionado Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, en virtud de sentencia de fecha 18 de enero de 1989 de la Audiencia Territorial de Barcelona que estimó el recurso interpuesto por el interesado contra la Resolución de 23 de noviembre de 1987 de la Dirección General de Gestión de Profesorado y Centro Docentes de la Generalidad de Cataluña.

En virtud de lo expuesto este Ministerio ha dispuesto:

**Primero.**—Dejar sin efecto la Orden de 21 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25) en cuanto que excluye a don Pedro Feliu Roca de su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

**Segundo.**—Rectificar la Orden de 27 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) que nombra al citado señor funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial debiéndose entender que los efectos económicos y administrativos para don Pedro Feliu Roca son de 1 de octubre de 1987.

**Tercero.**—Asimismo rectificar el nombre y la fecha de nacimiento del interesado que figuran en la citada Orden de 27 de septiembre de 1989 en la forma que a continuación se indica:

Donde dice: «N. R. P. 7728005568. Apellidos y nombre: Feliu Roca, Pedro documento nacional de identidad 77280055. Fecha de nacimiento: 13 de mayo de 1957»; debe decir «N.R.P. 7728005568. Apellidos y nombre: Feliu Roca Pere. Documento nacional de identidad 77280055. Fecha de nacimiento 3 de mayo de 1957».

Madrid, 15 de enero de 1990. P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**2358** *RESOLUCION de 20 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, resuelve:

**Primero.**—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

**Segundo.**—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Tercero.**—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de enero de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Directora general de la Función Pública.

### ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia

Número Registro Personal: 0510485357A5401. Apellidos y nombre: Villacusa García Quijada, José M. Ministerio: EC. Provincia: AB. Fecha de nacimiento: 1 de septiembre de 1951.

Número Registro Personal: 5040217924A5401. Apellidos y nombre: González Barón, José Joaquín. Ministerio: EC. Provincia: CU. Fecha de nacimiento: 28 de junio de 1950.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**2359** *REAL DECRETO 100/1990, de 26 de enero, por el que se dispone el cese de don José María Morenilla Rodríguez como Agente para la representación de España ante la Comisión y Tribunal Europeos de Derechos Humanos.*

A propuesta conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de enero de 1990,